

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN
RADICADO No.: 1500131530022012-0161
DEMANDANTE: CLÍNICA MEDILASER
DEMANDADO: MARIO RAMÓN GONZÁLEZ BELTRÁN
ASUNTO: PONER EN CONOCIMIENTO

Tunja, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Poner en conocimiento lo manifestado por el Banco Agrario de Colombia como respuesta al oficio 0832.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado por)
HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja ¹

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 26** hoy
veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021)

(Original firmado por)
CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional).